

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 3376

PRIMERA INSTANCIA ORIHUELA

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, juez de Primera Instancia de Orihuela (Alicante) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 321-83, promovido por doña Luisa Vidal Martínez, mayor de edad, vecina de Callosa de Segura, se tramita expediente para la declaración de herederos abintestato de su hermano don Ramón Vidal Martínez, mayor de edad, viudo de doña Rosario Marín Baeza, natural de Cartagena, domiciliado en Callosa de Segura, hijo de José e Isabel Trinidad, sin descendientes, habiéndole premuerto sus ascendientes, y he acordado anunciar la muerte sin testar de dicho causante don Ramón Vidal Martínez, en Callosa de Segura, el día 25 de mayo de 1980, y que se reclama la herencia por su hermana doña Luisa Vidal Martínez a favor de la misma y de sus cinco sobrinos, hijos de su hermano don José Vidal Martínez que le premurió, llamados José, Mariano, Caridad, Miguel y Antonio Vidal Lucas.

Por todo ello se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del presente.

Dado en Orihuela a veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El secretario.

Número 4276

PRIMERA INSTANCIA LORCA

Don Abdón Díaz Suárez, juez de Primera Instancia de la ciudad de Lorca y su partido.

Por el presente edicto, hace saber: Que en este Juzgado y con el número 399 de 1983, se tramita expediente de declaración de herederos abintestato por muerte de

Francisco Rondan López, hijo de Pedro y Juana, vecino de Aguilas, que tuvo lugar el día 26 de octubre de 1980 en estado de soltero, sin dejar descendientes ni ascendientes de clase alguna y como únicos parientes colaterales José y Antonio Rondan López y sus sobrinos Pedro y Alfonso Rondan García, hijos de otro hermano premuerto llamado Alfonso Rondan López, habiendo instado el expediente su hermano José Rondan López.

En su virtud se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de que se trata para que comparezcan a reclamarla ante este Juzgado en término de treinta días.

Dado en Lorca a cinco de julio de mil novecientos ochenta y tres. Abdón Díaz Suárez.—El secretario, José Luis Escudero.

* Número 4267

PRIMERA INSTANCIA MULA

Don Juan María Lozano Sánchez, por prórroga de Jurisdicción juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 379-80 se sigue juicio ejecutivo promovido por José Pujante Hernández contra don José Blaya Vicente, con domicilio en Avda. de Murcia, número 61, de Las Torres de Cotillas, en reclamación de 69.484 pesetas de principal, más 50.000 presupuestadas para intereses, gastos y costas, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el término de ocho días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo 15 de septiembre, a las trece horas, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª—No se admitirán posturas

que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, el 10% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª—Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

«Una furgoneta marca Mercedes, con matrícula MU-4661-I. Valorada en 125.000 pesetas».

Dado en Mula a uno de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Juan María Lozano Sánchez.—El secretario.

* Número 4315

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 447-83 se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por FISEAT, S. A., representada por el procurador don Carlos Jiménez Martínez, contra don Manuel Correas Fernández, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día trece de octubre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no